

DIARIO DE PALMA.

Viernes 15 de Febrero.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.....	10 rs.
MAHON E IBIZA, franco.....	12 id.
Cada número suelto.....	1 sueldo.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.....	Librería de D. Felipe Guasp.
MAHON.....	D. Matias Mascaró.
IBIZA.....	D. Joaquin Cirer y Miramont.

Alcance.

Por via de Alcudia recibimos periódicos de Madrid que alcanzan al 9 del actual, de los que tomamos las siguientes

Disposiciones oficiales.

Reales decretos promoviendo al empleo de teniente general á los mariscales de campo don Juan Prim, don José Lemery y D. Francisco de Paula Martinez.

Otro suprimiendo el empleo de gefe de la seccion especial de presupuestos y cuentas del Estado.

Otro nombrando á D. Gabriel Alvarez, para el cargo de director general de contabilidad de Hacienda pública.

Real orden dictando varias reglas para activar el despacho de las cuentas generales del Estado.

Real decreto mandando cesar el estado de guerra en los distritos de las capitánias generales de Aragon, Burgos y Navarra.

Otro mandando proceder á nueva eleccion en la provincia de Burgos para cubrir la vacante que ha dejado el nombramiento del Sr. Corradi para la embajada de Portugal.

Otro disponiendo que se verifique lo mismo en la provincia de Toledo, por haber sido nombrado gobernador de Segovia el diputado D. Manuel Lopez Infantes.

Otro nombrando último oficial de la subsecretaría sin mas sueldo que el que hoy disfruta, á D. Laureano Gutierrez Campoamor, actual gefe de negociado de la direccion de ventas de bienes nacionales.

Real orden remitiendo á la direccion del Tesoro los expedientes de cargas de justicia examinados por la comision parlamentaria del Congreso.

Otra autorizando á D. Ramon Fernandez, vecino de Mallera, en la provincia de Zaragoza, para practicar los estudios necesarios para un canal de riego que tome las aguas del rio Aragon en los términos del pueblo de Eseo ó donde mejor le convenga.

Otra declarando abierta la comunicacion del puente de Herrera sobre el rio Duero, en la carretera de Valladolid á Segovia y el arancel del pontazgo que ha de regir.

Real decreto admitiendo la renuncia del cargo de ministro de Hacienda que ha presentado D. Juan Bruil.

Otro nombrando para reemplazarle á D. Francisco Santa Cruz.

Real orden concediendo la cruz de María Isabel Luisa al sargento de la guardia civil José Tauracido, por los servicios prestados en la pérdida del bergantin goleta *Paquita*, que naufragó en las playas de Puerto-Real.

Otro concediendo igual condecoracion al cabo Juan Gutierrez y al guardia German Agudo por los prestados en un incendio.

Otro concediéndola á los guardias Jaime Lorell, Zacarías Yeran, Manuel Lopez, José Suarez y Manuel Fernandez, que salvaron varias familias de un incendio.

Otro concediendo la referida cruz á los guardias Agustin Llamas Nuñez y Claudio Perez Sevilla, por haber salvado á un niño que se ahogaba.

Real orden á los arzobispos y obispos para que secunden las determinaciones del gobierno, que tienden á cimentar el prestigio de las ideas religiosas.

Otro concediendo autorizacion á D. Francisco Montagut, para construir una presa en el rio Fluvia, para dar movimiento á un artefacto.

Dos reales decretos del ministerio de Fomento declarando cesante del cargo de oficial primero de la clase de cuartos de dicho ministerio á D. José Joaquin Mateos, nombrado secretario general de cámara de la mayordomía mayor de Palacio; y concediendo el ascenso de escala por la vacante anterior, nombrando para la misma con el sueldo anual de 26,000 reales á D. Braulio Anton Ramirez; y para la vacante que resulta de oficial segundo de la misma clase de cuartos, con el sueldo anual de 24,000 reales, á D. José María Garcia de Ontiveros, juez de primera instancia cesante y alcalde constitucional de Madrid.

Estracto de las sesiones de Cortes.

Sesion del dia 6.—Abierta á la una y media bajo la presidencia del Sr. Infante, se lee y aprueba por unanimidad el acta de la del 1º. Despues del despacho ordinario en que se dió cuenta de varias reales órdenes y esposiciones, de interes puramente particular, el Sr. Sarabia pidió la palabra para dar esplicaciones sobre la interpretacion que se habia dado al incidente ocurrido con motivo de la conversacion habida el viernes por S. S. con el señor ministro de la Guerra. El Sr. Codorniu anunció una interpelacion al señor ministro de Estado para que se manifestara el estado en que se hallaban nuestras relaciones con la república mejicana. El señor ministro de Fomento leyó un proyecto de ley, y las córtes acordaron que pasara á las secciones. Entrándose luego en la orden del dia, continuó la discusion sobre la enmienda á la base electoral del Sr. Sorní, que fijaba el máximum del censo electoral en 110 rs. cuando la comision lo habia puesto en 200, debia dar lugar á un reñido debate.

El Sr. Madoz fué el primero que apoyó dicha enmienda, al que contestó el Sr. ministro de la Gobernacion.

Despues de haber rectificado larga y frecuentemente los señores Madoz, Monares, Escosura y Moreno Nieto, se levantó para impugnar la enmienda don Marcelino de la Peña. Contestó al discurso de S. S., que nadie oyó, el general San Miguel, y en seguida se procedió á la votacion, que fué reñida y solemne.

Un voto, uno solo, como por acaso, perdido entre los demas, ha puesto la razon del lado del ministerio: estos fueron 102 votos contra 101.

Ya puede decir este que una mano invisible ha puesto de su lado este voto salvador; bien puede congratularse de su pequeño triunfo, pequeño es verdad, pero triunfó al cabo.

Despues de esta votacion el congreso se levantó para reunirse en secciones.

Sesion del 7.—Abierta á la una y media se lee y aprueba el acta de la sesion anterior.

En el despacho ordinario se da cuenta de varias adiciones á las bases electorales de los señores Orense y otros.

El señor García Jove presenta una esposicion de la colegiata de Covadonga para que se exceptúen de la desamortizacion algunos de los bienes pertenecientes á ella.

El señor Figuerola presenta otra de los acreedores del ayuntamiento de Madrid para que se les paguen sus deudas.

Entrando en la órden del dia, se continúa la discusion de proyecto de ley sobre censos. La sesion no ofrece nada notable.

La comision de bases electorales se ha reunido para emitir su dictámen sobre las adiciones presentadas al proyecto que se está discutiendo.

Sesion del 8.—Abierta á la una y media se lee el acta de la anterior y es aprobada, pidiendo varios diputados que conste su voto conforme con el de la mayoría y minoría en las votaciones nominales de ayer.

El Sr. Batllés se levanta á defender una proposicion pidiendo que se celebren dos sesiones extraordinarias por semana, que comiencen á las ocho de la noche, destinadas á la discusion de los presupuestos.

Se da cuenta del nombramiento del Sr. Santa Cruz para ministro de Hacienda.

El señor Rancés anuncia una interpelacion sobre la forma estraparlamentaria y depresiva para la dignidad del Parlamento con que vienen ocurriendo las crisis ministeriales.

El señor Luxan justifica la salida del señor Bruil.

El señor ministro de la Gobernacion sube á la tribuna y lee un proyecto de ley creando un gobierno civil en la isla de Menorca, y otro dividiendo en dos provincias las islas Canarias.

El señor Alfonso se levanta á defender una proposicion, pidiendo se reforme el art. 54 del reglamento y despues de algunas esplicaciones del señor Calvo Asensio, se toma en consideracion y pasa á la comision de reglamento.

Leído el proyecto de ley sobre abolicion de la tasa del interés del dinero, se aprueban sin debate los siete primeros artículos de que consta.

El señor Gil Sanz impugna el octavo.

Sesion del 9.—Abrese á la hora de costumbre bajo la presidencia del señor Infante. Se lee el acta de la anterior y se aprueba.

Se dá cuenta del despacho ordinario, que nada ofrece de particular.

Se entra en la órden del dia y se aprueban las actas de la provincia de la Coruña.

El señor Ruiz Gomez pregunta el estado en que tiene la comision de teatros sus trabajos.

La sesion ofrece poco interes.

taba en Madrid la agitacion que ahora se advierte con motivo del estado de las cosas públicas.

El general descontento no se oculta en ninguna parte y en todas se manifiestan serios temores de que las perturbaciones que estallan alternativamente en los pueblos de Andalucía, Valencia, y Cataluña, sean claros y naturales indicios del trastorno en que los anarquistas intentan sumir á España.

Todos estos síntomas de malestar y desconfianza crecen ante la mísera actitud del poder que, amenazado á cada momento de una nueva alteracion, y combatido de diversos modos por las diversas fracciones de las Cortes, no sabe como atender al cúmulo de pretensiones personales que le asedian, y á cuyo desbordamiento ha dado origen con su débil condescendencia y sus censurables larguezas.

Imposible parece que se haya llegado á tal extremo de fermentacion y desconcierto, y que, sin embargo de la sensatez del pais y de sus sacrificios, se haya caminado de error en error, de falta en falta, de vicio en vicio, hasta el insondable precipicio á que se nos arrastra.

Si á lo menos en tan desconsoladora situacion hubiera la posibilidad de que se exigiera estrecha cuenta de ella á los que ahora y ántes nos han traído á ella aun quedaria á la patria alguna esperanza y algun desagravio á la justicia.

— Dice *La Soberanía Nacional*.

«Apenas, segun cálculo aproximado, hay santón que deje de percibir anualmente del Erario público cincuenta mil reales de sueldo. Ya ves, ¡oh pueblo, cómo las economías son, por ahora, imposibles!»

— Con el nombramiento del señor Lopez Infantes para gobernador de Segovia, que ha publicado *La Gaceta* del sábado, llegó á ciento seis el número de los diputados que cobran sueldo del gobierno.

Idem 7.

El número último de nuestro estimado y festivo colega *El Padre Cobos*, correspondiente al dia 5, ha sido denunciado y recogido. Por lo visto el señor Escosura quiere cumplir su palabra, pero tenga presente que hasta veinte editores que le tiene preparados el *Paters*, le faltan aun diez y nueve que encerrar.

— Es una cosa resuelta la coalicion de los progresistas llamados puros y los demócratas. El blanco de la oposicion será el ministro de la Guerra.

El primer paso ha sido ofrecerle sus respetos al presidente del Consejo. La cuestion, como se ve, no es de principios, sino de personas.

— Los dignísimos vocales del Almirantazgo, Vígodet, Salcedo, Martinez, Apocada, Ibarra, Quesada y Pavia, han sido desterrados, como saben nuestros lectores, por el señor ministro de Marina.

NOTICIAS NACIONALES.

MADRID 6 DE FEBRERO.

Leemos en *El Occidente*:

Solamente en los dias que precedieron al glorioso alzamiento del Campo de Guardias, se no-

— Se habla de la negativa de algunos gefes recientemente nombrados para sustituir á los individuos del Almirantazgo, destituidos primero y desterrados despues.

— A consecuencia de la votacion de ayer, dícese que el señor Escosura piensa presentar su dimision.

Si tal hace, que lo dudamos mucho, corresponderá con aquello de *el dia en que me desaire la Cámara en cualquiera votacion, no se pondrá el sol siendo yo ministro.*

— En Pontevedra se ha turbado tambien la pública tranquilidad con motivo de las elecciones de oficiales para la Milicia nacional.

Idem 8.

El *Journal de Madrid* anuncia, felicitándose por ello, la próxima aparicion en esta capital de otro periódico redactado en la lengua de Moliere, y cuyo principal objeto será el de defender los intereses de las empresas mercantiles francesas conocidas respectivamente bajo las razones sociales *Le Credit mobilier* y *le Grand Central*.

— Parece que restablecido ya el duque de Bailen ha vuelto á encargarse de la mayordomía mayor de palacio.

— Afortunadamente esa *voluntad nacional*, que hoy es un nombre vano, y que sin embargo, está pronunciada en favor del trono, y de la verdadera libertad, llegará á ejecutarse, como es justo, y entonces tendrán término todos los cabildos y confabulaciones del santonismo.

— Nos parecen sumamente graves las noticias recibidas de uno de nuestros mejores departamentos marítimos, y que publica un diario de la mañana:

«Hemos recibido una carta del Ferrol denunciando un hecho sumamente grave, y del cual no nos atrevemos á salir garantes. Parece que al varar en grada el vapor *Narvaez* para colocarle la maquinaria, se vió que el casco estaba enteramente podrido, y que por lo tanto era inútil colocar la máquina, porque no podría salir á la mar. Se dió parte de este hecho al almirantazgo, y á su consecuencia fué la orden mandando reconocer los cascos del navío de 80 cañones *Francisco de Asis*, de la fragata de 50 *Bailen* y de la urca *Niña*, construidos con maderas de la misma contrata que las del *Narvaez*. El reconocimiento ha dado por resultado, segun parece, encontrar estos tres buques igualmente podridos y condenarlos como completamente inútiles para navegar. Si, como se nos asegura en la citada carta el acta del reconocimiento ha debido llegar ya á poder del gobierno, le escitamos vivamente á que cuanto ántes la dé publicidad con todos los demas datos que tenga sobre este escandaloso asunto.»

Idem 9.

El señor Santa Cruz hombre consecuente de palabra y de accion, parece que aguardará la pri-

mera ocasion favorable que se le presente para hacer que se restablezcan los decretos espedidos en su primer ministerio acerca de la Milicia Nacional.

— Ha declarado el jurado por siete votos contra dos, haber lugar á la formacion de causa contra el último número de *El Padre Cobos*. Con este son tres los editores presos que tiene nuestro estimado colega.

Partes telegráficas particulares.

Madrid, domingo, 10 de febrero.

La conversion de la Deuda flotante en consolidada se ha diferido hasta que las Cortes voten los recursos necesarios para nivelar los presupuestos.

Madrid, lunes, 11 de febrero.

Santa Cruz declaró hoy en las Cortes que sostendria los presupuestos de gastos presentados, alterando solamente los de ingresos en la parte productora.

Bruit ha salido.

Tranquilidad en Madrid.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Paris 8 de febrero.

La *Patria* publica el siguiente parte telegráfico particular:

«*Viena 8 de febrero.*—Preténdese saber aquí que la Prusia está determinada á no tomar la iniciativa para pedir el ser admitida en las conferencias. Créese en consecuencia que la Prusia no se adherirá á los cinco puntos.»

— De la agencia de *Havas* tomamos los partes siguientes:

«*Berlin 7 de febrero.*—Segun un parte de San Petersburgo, el conde Orloff no ha salido aun de la capital de Rusia.

Ha llegado á Varsovia para asistir á los funerales del príncipe Paskiewitch, muerto últimamente, una diputacion de oficiales austríacos presidida por el general Parrot.

Ha partido M. Bludoff, encargado de negocios de Rusia en Hanover.»

— La Prusia desea que se la invite á tomar parte en las conferencias de su propia cuenta y tambien como protectora de los intereses generales de la Alemania.»

Idem 9.

Hé aquí, segun una correspondencia de la *Independencia belga*, las bases de las reformas proyectadas en favor de los súbditos cristianos de la Puerta:

«Libertad plena y completa concedida á todos los cultos bajo la proteccion de la autoridad;

Facultad de construir y reparar iglesias en todos los puntos del imperio, salva la observancia de las formalidades administrativas en Turquía, como en todos los demas paises, pero sin que estas formalidades puedan jamas degenerar en prohibicion;

Reforma de los abusos existentes en la administracion de los patriarcados de las diversas religiones, abusos denunciados por el mismo clero y por la autoridad laica;

Admision de alumnos no musulmanes en todas las escuelas imperiales, militares y demas;

Reforma de los consejos municipales (*merlis*) en todas las ciudades del imperio;

Creacion en todos los pueblos importantes de tribunales mistos, para juzgar las desavenencias y contestaciones entre musulmanes y rayas, y entre rayas de diferentes religiones.

Admision del testimonio de los cristianos ante la justicia turca.

El *Staratch* (capitacion) se reemplaza con un impuesto facultativo para los que quieren eximirse del servicio militar.

Finalmente, se llega hasta pretender que los patriarcas ó los delegados de las comunidades sean admitidos á tomar parte en el Consejo superior.

En cuanto al derecho de propiedad, se ha adoptado en principio; pero como este punto atañe principalmente á los extranjeros, debe ser objeto de un convenio especial, del que la diplomacia deberá sin duda cuanto antes ocuparse.

Estos puntos son los principales; hay algunos mas accesorios que completan estas reformas, y las presentan como una obra tan perfecta como podia esperarse en las actuales circunstancias.»

— La agencia *Havas* publica el siguiente parte telegráfico:

«*Marsella 9 de febrero.*—El *Carmelo* trae noticias de Constantinopla del 31 de enero. Los rusos siguen inmóviles en sus posiciones y continúan como ántes, y aun con mayor vivacidad, tirando desde los fuertes del Norte de Sebastopol.—La *Presse d'Orient*, que anunciaba el 21 de enero que una orden del Czar prescribia la suspension de las hostilidades, estaba pues mal informada; parece que no se acordará nada sobre este particular hasta la conclusion del armisticio.

— La Prusia no ha asistido á las conferencias relativas á las rayas, y tampoco ha reclamado. Las conferencias se han cerrado con un banquete diplomático.

La cuestion de los Principados se tratará de nuevo cuando lord Redcliffe haya recibido instrucciones de Londres.

En cuanto á las grandes cuestiones que tienen relacion con la concesion del derecho de propiedad á los europeos, M. de Thouvenel ha consentido en que se tratasen separadamente.

La Puerta admite en principio para los europeos el derecho de propiedad, pero quisiera que por via de consecuencia los cristianos estuviesen sujetos á los impuestos, á las quintas, en fin á todas las cargas que pesan sobre los musulmanes.

— El *Morning Chronicle* publica el parte siguiente de Berlin, fechado el jueves por la tarde.

«Se teme que la Prusia será rechazada por todos los partidos. La Prusia consentiria en que la Dieta de Francfort se adhiciese á las proposiciones anstriacas, si se le permitia representar á este cuerpo político en las conferencias.

Los Estados secundarios desean no estar representados ni por el Austria ni por la Prusia, sino por un elegido de los de entre ellos mismos. Si el Austria diese su consentimiento á esta pretension, la Prusia quedaria completamente segregada.

Los agentes británicos han recibido instrucciones para continuar mas activamente que nunca sus alistamientos para la legion anglo-alemana.

El gobierno de Hesse-Cassel ha empezado los procedimientos contra algunos oficiales, súbditos de Hesse-Cassel, que han aceptado mandos en la legion.»

Partes telegráficas particulares.

Paris 8 de febrero, por la tarde.

«Mañana se espera en esta capital á M. de Brunow; M. de Bourqueney llegará el 12, lord Clarendon el 17, y Ali-Bajá el 18. El conde Orloff está aun en San Petersburgo.

Paris, viénes, 8 de febrero.

Hamburgo 7.—Por Real decreto ha pasado al Tribunal Supremo de Justicia la causa criminal de Secheel.

La *Gaceta* de Viena del juéves por la tarde dice que la Emperatriz está en cinta.—M. Bourqueney ha salido hoy para Paris, y M. de Buol lo verificará la semana próxima.

El *Morning Post* dice que las potencias occidentales pueden renunciar á pedir una indemnizacion de guerra, pero que la Turquía y otras potencias de Oriente puedan reclamarla.

Paris 9 de febrero, por la mañana.

«El *Monitor* de hoy anuncia que MM. de Cavour y Villamarina representarán á la Cerdeña en las conferencias de Paris.

— Segun un parte de Berlin, fechado ayer, corre el rumor de que el gobierno prusiano pedirá un crédito para el sostenimiento de la *kriegsbereitschaff* (estado de guerra).—Se dá ya por cierta la exclusion de la Prusia de las conferencias.

Idem por la tarde.

«Las cartas de Viena recibidas en Paris anuncian que el gobierno ruso pide que se fije á cuatro meses la duracion del armisticio.

— La *Gaceta de Postas* de Berlin asegura que el armisticio solo durará unas seis semanas, porque la paz estará ajustada á mediados de marzo. Un segundo Congreso decidirá las cuestiones pendientes en Europa.

Paris, domingo, 10 de febrero.

El Senado y el Cuerpo legislativo están convocados para el 3 de marzo.

El general Bosquet ha sido nombrado senador, en consideracion á los eminentes servicios que ha prestado en Crimea.

Con motivo de los alborotos de la Sorbona, los estudiantes han sido condenados á 1, 3 y 6 meses de cárcel.

Paris, lúnes, 11 de febrero.

El *Morning Post* de hoy dice que las conferencias se abrirán probablemente el 18. Seria posible, añade, que se suprimiesen del tratado los preliminares, y que las negociaciones empezasen inmediatamente por el tratado de paz general definitivo.

La *Emancipacion belga* dice que saldrán grandes cosas del Congreso, en el cual se hará una verdadera revision de los tratados de 1815.

La *Independencia* y la *Emancipacion* consideran que se ajustará definitivamente la paz.

La *Gaceta de Postas* dice que la Suecia pide participacion en las conferencias.

Madrid 11.—5 p. c. 38-15.—Diferida, 24.

Paris 11.—3 p. c. frances, 72 50.—4 $\frac{1}{2}$ id. id., 96.—Interior español, 38.—Diferida, 24.

Londres 11.—Consolidados, 91 $\frac{3}{4}$, 91 $\frac{7}{8}$.

Santo de mañana.

S. JULIAN MR. Y STA. JULIANA VG. Y MR.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el coronel del regimiento infantería de Luchana D. Francisco Salcedo y Landecho.

Parada, hospital y provisiones, Luchana.

El teniente coronel sargento mayor — Benito de Amores.



La empresa de ómnibus correo de Palma á Alcudia y vice-versa, participa al público que todos los domingos á las once de la mañana saldrá de esta capital un carruaje para Alcudia con la correspondencia de Barcelona, el cual admitirá pasajeros.—Los asientos se despachan en la librería de Gelabert, plaza de Cort.

HELADOS.—Los habrá todos los domingos y fiestas de cuaresma, en el café de la Union, sito en el paseo de la Princesa.

IMPRESA DE D. FELIPE GUASP,

EDITOR RESPONSABLE.